



Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura

# Acabar con el hambre y la malnutrición

COLABORACIÓN DE LA FAO CON LOS PARLAMENTARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

## INTRODUCCIÓN

Al frente de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la erradicación de la pobreza, lograr el “hambre cero”, la buena salud y el bienestar. La Declaración de Roma sobre la nutrición y su Marco de Acción también prioriza la erradicación y prevención del hambre y de la pobreza en todas sus formas. Estos compromisos globales son necesarios, ya que a pesar de los progresos realizados, más de 790 millones de personas aún sufren de hambre y siguen persistiendo los altos niveles de malnutrición.

La erradicación del hambre y la malnutrición, por tanto, está en el centro de los esfuerzos de la FAO. Con el fin de lograr esto, todos los actores deben estar involucrados. Esto incluye los parlamentarios y actores no estatales, tales como la sociedad civil y el sector privado.

## LA IMPORTANCIA DE LAS ALIANZAS PARLAMENTARIAS PARA ACABAR CON EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

La evidencia ha demostrado que la mejora en la seguridad alimentaria y nutricional se debe principalmente a las políticas, programas y marcos normativos que están fijados en la legislación.



Los parlamentarios son custodios fundamentales de los compromisos políticos de la seguridad alimentaria y la nutrición; Por lo tanto, socios críticos para lograr la seguridad alimentaria y nutricional.

La FAO, a través de su División de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad (OPC por sus siglas en inglés), busca asociaciones y colaboración más estrecha con los parlamentarios, a medida que trabajamos hacia el cumplimiento de nuestros compromisos mutuos para la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo el derecho a una alimentación adecuada. Los esfuerzos de los parlamentarios son clave para colocar estas cuestiones al más alto nivel de las agendas políticas y legislativas.



Reafirmamos el derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos suficientes, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, y reconocemos la necesidad de otorgarle mayor reconocimiento a través de disposiciones constitucionales y legislativas específicas.

*(Extracto de la declaración de los parlamentarios reunidos con motivo de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, nov.2014)*

## EJEMPLOS DE COLABORACIÓN EN CURSO CON PARLAMENTARIOS

### Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH ALC)

Establecido en 2009, el Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe (FPH-ALC) es una plataforma multipartidaria que reúne a legisladores de los parlamentos en la región de ALC, dirigida principalmente a fortalecer los marcos legislativos e institucionales en los parlamentos de la región para facilitar la realización efectiva del derecho a una alimentación adecuada.

Desde el establecimiento del FPH ALC, se han producido cuatro leyes marco como guías para los países y más de veinte leyes relativas a la seguridad alimentaria y nutricional han sido impulsadas a nivel nacional. Estas medidas han contribuido en parte, al liderazgo mundial de la región de ALC en la reducción de la pobreza.

### Miembros del Parlamento Europeo

El compromiso entre la FAO y los Miembros del Parlamento Europeo ha dado lugar a la decisión de varios de sus miembros de establecer una alianza para discutir temas relacionados con la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Su primera reunión se celebró el 26 de Abril de 2016.

### El Parlamento Panafricano

Parlamentarios del Parlamento Panafricano (PAP) compuesto por 250 miembros, han decidido establecer la Alianza Panafricana para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición a finales de 2016. A petición del PAP, la FAO facilitará este proceso, incluso mediante la cooperación Sur-Sur con parlamentarios del FPH ALC para compartir experiencias con las contrapartes africanas. La FAO también trabajará con el PAP en los niveles sub-regionales y nacionales.

## EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

Los parlamentarios están en mejores condiciones para posicionar el tema de la seguridad alimentaria y la nutrición al nivel más alto de la agenda política y legislativa, dada sus responsabilidades legislativas y de control y asignación presupuestaria, entre otras. Por ejemplo, los parlamentarios pueden:

- ▶ **Promover y/o promulgar como sea apropiado**, las medidas legislativas y otras de misma índole, para bordar cuestiones específicas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional.
- ▶ **Sensibilizar y fomentar la conciencia** sobre los temas antes mencionados, incluyendo a su electorado.
- ▶ **Proporcionar un espacio dedicado para el diálogo**, la discusión e intercambio de puntos de vista sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional entre sí mismos.
- ▶ **Diálogo y compartir experiencias** con otros parlamentarios y órganos parlamentarios alrededor del mundo.

Los parlamentarios pueden hacerlo a través de los mecanismos apropiados nacionalmente, incluyendo los ya existentes, tales como las comisiones parlamentarias permanentes, los comités especiales, o el establecimiento de una alianza/frente/red parlamentaria. El mecanismo seleccionado puede servir como punto focal parlamentario en materia de seguridad alimentaria y nutricional



Mejorar la nutrición exige un esfuerzo colectivo. Se requieren leyes bien formuladas para mejorar los sistemas de producción de alimentos, garantizar una alimentación sana y fortalecer los alimentos escolares. También son necesarios presupuestos públicos adecuados y vigorosos marcos jurídicos que consoliden los avances para permitirnos seguir adelante.

*José Graziano da Silva, Director General de la FAO (fuente: FAO, 2014)*

## COLABORACIÓN CONTINUA DE FAO CON PARLAMENTARIOS

FAO continuará ampliando y profundizando su colaboración con los parlamentarios para acabar con el hambre y la malnutrición. Esto se realizará utilizando los mecanismos parlamentarios identificados a nivel regional y nacional, y de acuerdo con las prioridades identificadas por la región o el país respectivo. La FAO continuará:

- ▶ **Facilitando el intercambio** de información como buenas prácticas en materia de marcos jurídicos y políticas públicas, entre otros;
- ▶ **Proporcionando apoyo** a los Miembros de Parlamento en la elaboración de leyes y políticas públicas;
- ▶ **Proporcionando información técnica**, incluyendo las estadísticas, en temas relevantes a la seguridad alimentaria y nutricional para apoyar las medidas adoptadas por el organismo parlamentario respectivo;
- ▶ **Ofreciendo desarrollar** la capacidad de los parlamentarios en cuestiones clave de la seguridad alimentaria y nutricional.
- ▶ **Facilitar vínculos** entre parlamentarios y órganos parlamentarios mediante intercambios (por ej. cooperación sur-sur) conforme sea requerido. ■